



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Jornadas de Salud						
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA		DÍPDMJ/02/2023		
Brindar servicios de salud a mujeres, prioritariamente en situación de pobreza, que vivan en comunidades lejanas y que carezcan de servicios de salud.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Capítulo III. Artículo 45 B del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán. Capítulo II. Artículo 213 fracción III, del Bando Municipal 2023. El Ayuntamiento a través del Instituto Municipal de las Mujeres tiene los siguientes objetivos: III. Dar atención a la ciudadanía, haciendo posible el acercamiento a servicios médicos....				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud de los interesados, de los Delegados Municipales o Grupos de Mujeres.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
1.- Asistencia mínima de 150 personas		NO	N/A	N/A		
2.- Espacio adecuado para llevar a cabo dicha actividad.		NO	N/A	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A		NO	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1.- Asistencia mínima 150 personas.		NO	N/A	N/A		
2.- Espacio adecuado para llevar a cabo dicha actividad.		NO	N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 DÍAS HÁBILES					
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:	Efectivo	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Asistencia mínima de 150 personas que vivan en situación de pobreza, en una comunidad lejana y que no cuenten con servicios de salud.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A					



--	--	--	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer.				Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Dianet Vences García					
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	Jocotitlán, Méx.		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	7122561075 7121183128		N/A	N/A	institutomujerjoco@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Beneficios que brindan las jornadas de salud?						
RESPUESTA:	Detección y prevención de complicaciones de alguna enfermedad, combatir enfermedades haciendo posible su control y salvar vidas.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A qué población van dirigidas las jornadas?						
RESPUESTA:	A la población en general						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué servicios se brindan en las jornadas?						
RESPUESTA:	Toma de glucosa, presión arterial, mastografías y planificación familiar						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: LIC. VERÓNICA NAVA ANGELES NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: MTRA. DIANET VENCES GARCIA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07 / 02 / 2023
---	---	---

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 JOCOTITLÁN, MÉX.
 2022-2024